



Querétaro

Descriptivo de la Distritación Electoral Local

Agosto, 2022

Querétaro

El estado se integra con 15 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 68 secciones: 0269, 0272, 0274, de la 0278 a la 0281, de la 0283 a la 0284, de la 0289 a la 0292, de la 0305 a la 0312, de la 0314 a la 0315, de la 0318 a la 0320, de la 0324 a la 0328, de la 0331 a la 0332, de la 0338 a la 0340, de la 0346 a la 0350, 0354, de la 0361 a la 0363, de la 0365 a la 0371, de la 0378 a la 0380, de la 0699 a la 0703, de la 0730 a la 0733, de la 0862 a la 0863 y de la 0865 a la 0866.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 72 secciones: 0282, 0294, de la 0297 a la 0302, de la 0316 a la 0317, de la 0321 a la 0323, de la 0329 a la 0330, de la 0341 a la 0344, 0553, de la 0734 a la 0740, de la 0743 a la 0744, de la 0755 a la 0756, de la 0819 a la 0855, 0864 y de la 0918 a la 0920.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 31 secciones: de la 0266 a la 0268, 0270, 0543, de la 0545 a la 0548, de la 0741 a la 0742, de la 0745 a la 0754, de la 0757 a la 0759, de la 0856 a la 0861 y la sección 0891.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 59 secciones: 0275, 0277, de la 0285 a la 0288, de la 0295 a la 0296, de la 0303 a la 0304, 0313, de la 0333 a la 0337, de la 0351 a la 0353, de la 0372 a la 0373, 0550, de la 0697 a la 0698, de la 0704 a la 0724, de la 0728 a la 0729 y de la 0867 a la 0878.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 95 secciones: 0364, de la 0374 a la 0377, de la 0384 a la 0391, de la 0399 a la 0403, de la 0405 a la 0412, de la 0420 a la 0425, de la 0431 a la 0434, de la 0438 a la 0446, de la 0452 a la 0459, de la 0462 a la 0467, de la 0471 a la 0479, de la 0487 a la 0498, de la 0505 a la 0510, de la 0513 a la 0515, 0554, 0693 y de la 0921 a la 0924.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CORREGIDORA, integrado por 33 secciones: de la 0110 a la 0111, de la 0688 a la 0690, de la 0694 a la 0695, de la 0764 a la 0773, de la 0776 a la 0790 y la sección 0792.
- QUERETARO, integrado por 59 secciones: 0345, de la 0355 a la 0360, de la 0381 a la 0383, de la 0392 a la 0398, de la 0413 a la 0419, de la 0426 a la 0430, de la 0435 a la 0437, de la 0447 a la 0451, de la 0460 a la 0461, de la 0468 a la 0470, de la 0480 a la 0486, de la 0499 a la 0504, de la 0511 a la 0512 y de la 0691 a la 0692.

El distrito 06 se conforma por un total de 92 secciones electorales.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERETARO. Se conforma como se describe a continuación:

- QUERETARO, integrado por 45 secciones: 0516, de la 0518 a la 0540, 0542, 0544, 0549, 0696, de la 0725 a la 0727, de la 0879 a la 0890 y de la 0902 a la 0903.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio CORREGIDORA. Se conforma como se describe a continuación:

- CORREGIDORA, integrado por 29 secciones: de la 0097 a la 0109, de la 0113 a la 0121, de la 0774 a la 0775, 0791 y de la 0793 a la 0796.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio AMEALCO DE BONFIL. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AMEALCO DE BONFIL, integrado por 35 secciones: de la 0001 a la 0018, de la 0020 a la 0034 y de la 0904 a la 0905.
- HUIMILPAN, integrado por 14 secciones: de la 0139 a la 0152.
- EL MARQUES, integrado por 10 secciones: de la 0204 a la 0209, 0555, de la 0762 a la 0763 y la sección 0907.

El distrito 09 se conforma por un total de 59 secciones electorales.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada el municipio SAN JUAN DEL RIO. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN JUAN DEL RIO, integrado por 52 secciones: 0575, de la 0583 a la 0584, de la 0586 a la 0590, de la 0593 a la 0601, 0615, 0624, de la 0627 a la 0628, de la 0632 a la 0634, de la 0637 a la 0638, de la 0640 a la 0642, 0798, de la 0800 a la 0818 y de la 0915 a la 0917.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio SAN JUAN DEL RIO. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN JUAN DEL RIO, integrado por 58 secciones: de la 0563 a la 0564, de la 0567 a la 0574, de la 0576 a la 0582, de la 0591 a la 0592, de la 0602 a la 0614, 0616, de la 0618 a la 0622, de la 0625 a la 0626, de la 0629 a la 0631, de la 0635 a la 0636, 0639, 0643, 0797, 0799, de la 0898 a la 0901 y de la 0910 a la 0914.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio TEQUISQUIAPAN. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- PEDRO ESCOBEDO, integrado por 25 secciones: de la 0210 a la 0213, de la 0215 a la 0233 y de la 0908 a la 0909.
- TEQUISQUIAPAN, integrado por 30 secciones: de la 0644 a la 0673.

El distrito 12 se conforma por un total de 55 secciones electorales.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio EL MARQUES. Se conforma como se describe a continuación:

- EL MARQUES, integrado por 24 secciones: de la 0182 a la 0200, de la 0202 a la 0203, de la 0760 a la 0761 y la sección 0906.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio EZEQUIEL MONTES. Se compone por un total de 4 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COLON, integrado por 23 secciones: de la 0076 a la 0088, de la 0090 a la 0092, de la 0094 a la 0096 y de la 0894 a la 0897.
- EZEQUIEL MONTES, integrado por 17 secciones: de la 0122 a la 0138.
- PEÑAMILLER, integrado por 14 secciones: de la 0234 a la 0247.
- TOLIMAN, integrado por 14 secciones: de la 0674 a la 0687.

El distrito 14 se conforma por un total de 68 secciones electorales.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio JALPAN DE SERRA. Se compone por un total de 6 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ARROYO SECO, integrado por 11 secciones: de la 0035 a la 0045.
- CADEREYTA DE MONTES, integrado por 31 secciones: de la 0046 a la 0049, de la 0051 a la 0075 y de la 0892 a la 0893.
- JALPAN DE SERRA, integrado por 15 secciones: de la 0153 a la 0167.
- LANDA DE MATAMOROS, integrado por 14 secciones: de la 0168 a la 0181.
- PINAL DE AMOLES, integrado por 18 secciones: de la 0248 a la 0265.
- SAN JOAQUIN, integrado por 7 secciones: de la 0556 a la 0562.

El Distrito 15 se conforma por un total de 96 secciones electorales.